Ex.mo Señor

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVENTA Y SIETE.

das El Camino que Vaja por la Cuesta de Jesca Y Vaã
a Nuestra Señora de las Huertas, por el perjuicio que Cau
sa Hazienda, a Causado para por Ella, Obligandose a hac
lo por otro Sitio Comodo, que no Cause perjuicio alguno
alguno que lo transuare; de Cuio Conhesso Inteligenciada Est
Ju.d Siendo preciso nombrar Cavalleros Comisarios que l
Jormen, por no hauerse Conformado Los S.res Capitulares En su
dictamenes Y pareceres, Semando por dho, S.or Theniente que
Cada uno En su Lugar Esprisera Elsitio, Y se Efectuhe En la Sig.
ente forma=

Els.or Or. Alfonso Matheos, nombro por Comisarios Sobre dho
asunto alos S.res Or. Diego Leores, Y Or. Pedro Gomez=

Els.or Or. Gomez Claudio Ygde Zuaza nombro alos S.res Or.
Alfonso Mathes, Y Or. Patricio Perez Monte=

Els.or Or. Juan Antonio Mussoz Perez se Conforma Con El S.or
Alfonso Mathes=

Els.or Or. Mathes Perez de Tudela; Dijo se Conforma Con El S.or
Or. Alfonso Mathes=

Els.or Or. Patricio Perez Monte; Dijo se Conforma Con El S.or
Alfonso Mathes=

Els.or Or. Nicolas Montejo; Dijo se Conforma Con El S.or Or. Alfon
so Mathes=

Els.or Or. Diego Leores, Dijo se Conforma, Con El S.or Or. Gomez